

.. de DICIEMBRE de 2014.-

**DICTAMEN N° 146/14**

**Referencia:** Expte. N. 34407/14 s/  
Lic Priv N° 12/14 "3 camiones y 1 Escavadora"

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial la Licitación Privada N° 12/14 relacionada con la "CONTRATACIÓN DE UN EQUIPO COMPUESTO POR TRES (3) CAMIONES VOLCADORES CON SUS CHOFERES Y UNA (1) EXCAVADORA S/ORUGAS CON OPERADOR, CON PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE, DE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICADAS PARA LA OBRA: RUTA INTERBALNEARIA TRAMO: PLAYA UNIÓN – PUERTO MADRYN" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 1° de la Resolución N° 3307/14 (fs.25) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 1.700.000 (ver "Presupuesto Oficial", fs 7) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 28/31.

Se agrega a fs. 125 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por el Área de Mantenimiento (fs 129 y vta) y la Dirección de Suministro (fs 130) habiéndose expedido finalmente la Comisión Permanente de Adjudicaciones (fs 131) aconsejando la adjudicación a favor de la firma T.G. VIAL S.A. por la suma de \$ 1.693.200 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 6771/14 (fs 132) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs.134/vta se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca  
Asesor Legal  
Tribunal de Cuentas**